



PROCESO				
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
 <p><b>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES</b> — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	<b>TITULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>		
		Versión No. <b>02</b>		<b>Página</b> <b>1 de 9</b>
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>
				 <p><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestra Patria, Nuestra Vida y Convicciones</small></p>

**No. DE INFORME:**

030

**FECHA DE INFORME:**

22 abril de 2021

**PROCESO Y/O  
DEPENDENCIA:**

Dirección Administrativa y Talento Humano  
Subdirección de Contratos

**LÍDER DEL PROCESO  
Y/O DEPENDENCIA:**



Adm. Emp. Sandra Liliana Vargas Arias.  
Adm. Emp. Héctor Vargas Rodríguez

**TEMA DE  
SEGUIMIENTO:**

Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público. "SIGEP" segundo semestre 2020.

**NORMATIVIDAD:**

- Ley 2013 de 2019, que trata de la obligación a registrar y publicar la información de bienes y rentas, conflictos de interés, declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, así como los aportes que se realizaron en campaña a los *"Los Directivos de las entidades adscritas o vinculadas a los Ministerios y Departamentos Administrativos, con personería jurídica"*
- Ley 190 de 1995 Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.
- Ley 87 de 1993 por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones. Decreto 2842 de 2010 Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y se deroga el Decreto 1145 de 2004. Decreto 1083 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Decreto 484 de 2017 Por el cual se modifican unos artículos del Título 16 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Decreto 648 de 2017 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.
- Decreto 1083 de 2015 (Título 17 libro 2). Artículos Nos. 2.2.17.1 por medio del presente título se establecen los criterios y directrices para la operación del Sistema General de Información Administrativa del Sector Público de que trata la Ley 909 de 2004, que en adelante corresponderá a la denominación de Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP). ; 2.2.5.1.9 Declaración de bienes y rentas y hoja de vida. Previo a la posesión de un empleo público, la persona deberá haber declarado bajo juramento el monto de sus bienes y rentas en el formato adoptado para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del

PROCESO					
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>			
		Versión No. <b>02</b>		P á g i n a 2 d e 9	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>
				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por Nuestra Patria, Nuestra Vida y Nuestra Libertad</p>	

Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP, de acuerdo con las condiciones señaladas en el Título 16 de la Parte 2 del Libro 2 del presente Decreto.; 2.2.16.4. Actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica. La actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica será efectuada a través del Sistema de Información y Gestión de Empleo Público-SIGEP y presentada por los servidores públicos para cada anualidad en el siguiente orden: a) Servidores públicos de las entidades y organismos públicos de orden nacional entre el 10 de abril y el 31 de mayo de cada vigencia. b) Servidores públicos de las entidades y organismos públicos de orden territorial entre el 10 de junio y el 31 de julio de cada vigencia. ; 2.2.16.5 Verificación. El jefe de la unidad de personal de las entidades, será responsable de verificar el cumplimiento de la presentación tanto de la declaración como de la información de la actividad económica en cada momento. El servidor público renuente a cumplir este requisito, será sancionado según el reglamento aplicable. (Decreto 2232 de 1995, art. 5)” y 2.2.16.6 Comprobación selectiva de veracidad. El jefe de la unidad de personal, por lo menos una vez semestralmente, verificará la veracidad del contenido de las declaraciones e informes, mediante sistema de muestreo o selección al azar. (Decreto 2232 de 1995, art. 6)”

- Decreto 0019 de 2012 en el “Artículo 227 (Ley Anti trámites): “Quien sea nombrado en un cargo o empleo público o celebre un contrato de prestación de servicios con el Estado deberá, al momento de su posesión o a la firma del contrato, registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de hoja de vida, previa habilitación por parte de la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces”.



#### **JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:**

Decreto 1083 de 2105, en el cual establece “Responsabilidades de los representantes legales de las instituciones públicas que se integren al SIGEP y de los jefes de control interno. Las entidades y organismos a quienes se aplica el presente título son responsables de la operación, registro, actualización y gestión de la información de cada institución y del recurso humano a su servicio”.

#### **GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:**

El presente informe de seguimiento al sistema de información y gestión del empleo público, se realiza con la información aportada por la Dirección Administrativa y Talento Humano y Administrador de la plataforma SIGEP.

Según memorando de Control Interno No. 2021100200019863 de fecha 1 de febrero de 2021 se solicitó información a la Dirección Administrativa y Talento Humano para realizar el seguimiento al SIGEP, así: planta de personal de ALFM (personal de carrera administrativa - personal de libre nombramiento y remoción); personal por contrato prestación de servicios; cargos y grados vacantes; personal vinculado; personal desvinculado; registro de bienes y rentas y la estructura de la entidad

PROCESO				<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>			
	<b>TITULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>					
		Versión No. <b>02</b>		P á g i n a <b>3 de 9</b>			
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>		



Mediante memorando No.20211101100369136 de fecha 10 de marzo de 2021 la Dirección Administrativa y Talento Humano. emite la respuesta al requerimiento.

Con base en la información suministrada y el registro de datos cargados en la herramienta People Net de SIGEP, se obtiene la siguiente información:

### 1. Estructura

Verificada la información cargada en la herramienta People Net de SIGEP, y corroboradas con el Decreto 1753 de 2017 por el cual se modifica la estructura interna de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y plasmado en el mapa de procesos establecido por el proceso Desarrollo Organizacional de las entidad, se observa lo siguiente:

<b>ESTRUCTURA DECRETO 1753 DE 2017</b>			
<b>Dependencia</b>	<b>SIGEP</b>	<b>Mapa de procesos</b>	<b>OBSERVACION</b>
Consejo Directivo	Misional	Máximo Órgano de la ALFM, no establecido dentro del mapa de procesos	No cumple
Dirección General	Misional	Estratégico	No cumple
Oficina Asesora de Planeación e innovación Institucional	Apoyo	Estratégico	No cumple
Oficina Asesora Jurídica	Apoyo	Apoyo	Cumple
Oficina de Control Interno	Gestión y Seguimiento	Estratégico	No cumple
Oficina de Control Interno Disciplinario	Apoyo	Apoyo	Cumple
Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TI	Apoyo	Estratégico	No cumple
Secretaria General	Apoyo	Estratégico	No cumple
Dirección Administrativa y del Talento Humano	Apoyo	Apoyo	Cumple
Dirección Financiera	Apoyo	Apoyo	Cumple
Subdirección General de Abastecimientos y Servicios	Misional	Misional	Cumple
Dirección abastecimientos Clase I	Misional	Misional	Cumple
Dirección Otros Abastecimientos y Servicios	Misional	Misional	Cumple
Dirección de Infraestructura	Misional	Misional	Cumple

PROCESO				
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	<b>TITULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>		
		Versión No. <b>02</b>	P á g i n a <b>4 de 9</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>
				

Subdirección General de Contratación	Misional	Misional	Cumple
Subdirección General de Operación Logística	Misional	Misional	Cumple
Dirección de Producción	Misional	Misional	Cumple
Direcciones Regionales	Misional	Misional	Cumple
Órganos Asesoría y Coordinación	Órgano de asesoría y coordinación	Los integrantes de éstos comités, se encuentran reglamentados a través de Resoluciones, no están establecidos dentro del mapa de procesos .	No cumple
Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno	Órgano de asesoría y coordinación		No cumple
Comite Conciliación y Defensa Judicial	Órgano de asesoría y coordinación		No cumple
Comisión de Personal	Órgano de asesoría y coordinación		No cumple



Fuente: Decreto 1753/2017 y Plataforma Neetpople 8

## 2. Contratistas

De acuerdo a la información suministrada por la Dirección Administrativa, la entidad contaba con cuatro (4) contratistas, los cuales se observa que tienen actualizadas las hojas de vida en el SIGEP, así:

Contratista	REGISTRO SIGEP
Dra. Nubia González Cerón	Cumple
Dr. Cesar Augusto Clavijo Munar	Cumple
Dr. José Joaquín Sanabria	Cumple
Dr. Camilo Rodríguez Galeano	Cumple

## 3. Declaración de bienes y rentas Ley 2013 de 2019: Declaración de bienes y renta y conflictos de interés

PROCESO				<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>			
	<b>TITULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>					
		Versión No. <b>02</b>		P á g i n a 5 d e 9			
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>		
							

De acuerdo al cumplimiento de la Ley 2013 de 2019, se hace seguimiento al cumplimiento de la obligación a registrar y publicar la información de Bienes y Rentas, conflictos de interés, declaración del impuesto sobre la renta y complementarios en la plataforma SIGEG de los 26 funcionarios del nivel directivo que tienen la obligación de hacer el registro en la plataforma, así:

No.	Nombre	Registro en el SIGEP
1	Coronel (RA) Oscar Alberto Jaramillo Carrillo	Cumple
2	Coronel Juan Carlos Riveros	Cumple
3	Sr. Rommel Daniel Gutiérrez	Cumple
4	Sra. Martha Eugenia Cortes Baquero	Cumple
5	Sra. Sandra Liliana Vargas	Cumple
6	Sra. Fany Mercedes González	Cumple
7	Coronel (RA) Sonia Dolly Gutiérrez Carrillo	Cumple
8	Sra. Ruth Stella Caldearon	Cumple
9	Coronel (RA) Carlos Ernesto Camacho	Cumple
10	Sr. Héctor Vargas Rodríguez	Cumple
11	Sra. Martha Victoria Garzon Galvis	Cumple
12	Sra. Patricia Ojeda	Cumple
13	Sra. Sandra Patricia Bolaños Rodríguez	Cumple
14	Sra. Rose Mary Enciso Melo	Cumple
15	Sr. Ricardo Andres Rodriguez Sotelo	Cumple
16	Coronel (RA) Fredy Quintero Oliveros	Cumple
17	Tc (RA) Carlos Ernesto Orduz Ojeda	Cumple
18	Capitán (RA) Atalibar Hernandez Murillo	Cumple
19	Co (RA) Juan Carlos Collazos Encinales	Cumple



TITULO

**SEGUIMIENTO Y CONTROL**

Código: **GSE-FO-04**

Versión No. **02**

Página  
6 de 9

Fecha:

**01**

**10**

**2020**



No.	Nombre	Registro en el SIGEP
20	Mayor (RA) Rafael Augusto Urbina Duarte	Cumple
21	Coronel (RA) Ricardo Jerez Soto	Cumple
22	Coronel (RA) Guillermo Moncaleano Arciniegas	Cumple
23	Capitan de Corbeta Claudia Patricia Perez	Cumple
24	Capitan Alejandro Hanabergh Natera	Cumple
25	Coronel (RA) Carlos Eduardo Mora	Cumple
26	Coronal (RA) Ernesto Pinzon Herrera	Cumple Cumple

Fuente: Información DAFP aplicativo SIPEG II

#### 4. Hojas de Vida

Se verificaron los registros o actualizaciones de las hojas de vida de las personas que se vincularon a la entidad entre el periodo 1 de julio al 31 de diciembre de 2020, observándose lo siguiente:

Fecha	Nombre	Dependencia	Código	Cargo	Actualización SIGEP
Julio	Herlyn Andreina Rincon Franco	Norte	3-1-10	Profesional de Defensa	Cumple
	Miguel Angel Escorcía Obregón		3-1-10	Profesional de Defensa	No cumple
	Francisco Javier Melo Neisa	Centro	5-1-26	Técnico de Servicios	Cumple
	Marlond Andres Téllez Rivera		6-1-16	Auxiliar de servicios	Cumple
	Jair Oswaldo Lopez Avendaño	AMAZONIA	5-1-26	Técnico de Servicios	No cumple
	Ernesto Pinzón Uribe	Tolima Grande	1-3-16	Director Regional del Sector Defensa	Cumple
Agosto	Miguel Humberto Cruz Beltran	Suroccidente	5-1-26	Técnico de Servicios	Cumple

**GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**



TITULO

**SEGUIMIENTO Y CONTROL**

Código: **GSE-FO-04**

Versión No. **02**

Página  
7 de 9

Fecha:



**01**

**10**

**2020**



	Fabian Leonardo Peña Villareal	Centro	6-1-16	Auxiliar de servicios	Cumple
	Nestor Alexander Becerra	Tolima Grande	5-1-26	Técnico de Servicios	Cumple
	Willington Bejarano Cardona	Centro	5-1-26	Técnico de Servicios	Cumple
	Harold Arley Santos Mena		6-1-16	Auxiliar de servicios	No Cumple
	Lisandro Zarta Ladino		5-1-26	Técnico de Servicios	Cumple
Septiembre	Geovanny Bello Avila	Oficina Principal	6-1-23	Auxiliar de servicios	Cumple
	Dario Alfonso Saavedra Obando	Centro	6-1-23	Auxiliar de servicios	Cumple
	Claudia Lorena Buesaco Pino	Suroccidente	5-1-26	Técnico de Servicios	Cumple
	Jose Eduardo Martinez Camargo	Amazonia	5-1-26	Técnico de Servicios	No cumple
Octubre	Martin Mauricio Perez Cuellar	Amazonia	6-1-16	Auxiliar de servicios	No cumple
Noviembre	Ana Fernanda Rodriguez Ricardo	Pacifico	5-1-28	Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa	Cumple
	Martha Cecilia Porras Corredor	Oficina Principal	2-1-14	Asesor de Sector Defensa	No cumple
	William Castro Gutierrez	Caribe	3-1-1	Profesional de Defensa	Cumple
	Domilfa Martinez Oviedo	Llanos Orientales	6-1-16	Auxiliar de servicios	Cumple
	Yenny Milena Leal Rodriguez	Llanos Orientales	6-1-16	Auxiliar de servicios	No cumple
	Clarisol Rodriguez	Suroccidente	6-1-16	Auxiliar de servicios	Cumple
	Alexis Rojas Acosta	Centro	5-1-26	Técnico de Servicios	Cumple
	Jessica Tatiana Peña Orduña	Oficina Principal	5-1-24	Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa	No cumple
	Lizeth Katerine Rodriguez Muñoz	Oficina Principal	3-1-10	Profesional de Defensa	No cumple
	Miler Alexander Yepes Ramirez	Norte	6-1-23	Auxiliar de servicios	Cumple

PROCESO					
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
	<b>TITULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>			
		Versión No. <b>02</b>		P á g i n a <b>8 de 9</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>
					

	Lia Katerine Loaiza Granada	Antioquia Choco	5-1-28	Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa	No cumple
Diciembre	Francisco Javier Barragán	Centro	5-1-26	Técnico de Servicios	No cumple
	Adriana Ortegón Cardoso	Centro	6-1-16	Auxiliar de servicios	No cumple
	Silvia Patricia Ruiz Diaz	Centro	6-1-16	Auxiliar de servicios	No cumple
	Jesus David Villalba Moreno	Caribe	3-1-14	Profesional de Defensa	Cumple

Fuente: Datos suministrados por Administrativa y plataforma People Net de SIGEP

Se observa que algunos servidores públicos al ingresar a la entidad no están cargando las hojas de vida en la plataforma SIGEP, se recomienda a la Dirección Administrativa del Talento Humano, verificar antes de la firma del acta de posesión, el cumplimiento a la normatividad de SIGEP.



### RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Dirección Administrativa y del Talento Humano y Subdirección General de Contratos, verificar que los datos de las hojas de vida de los contratistas vinculados en calidad de apoyo a la gestión de la entidad, sean registrados en el sistema de gestión del empleo público SIGEP y/o actualicen las hojas de vida.
- Se recomienda a la Dirección Administrativa verificar con el Departamento Administrativo de la Función Pública el registro de las declaraciones de renta de los directivos, teniendo en cuenta que se adelantó un seguimiento inicial donde se presentaron discrepancias y con mesa de trabajo informaron que ya se había realizado, caso puntual del director general, lo que muestra que el aplicativo presenta fallas.
- Se recomienda a la Dirección Administrativa y del Talento Humano al vincular a un funcionario, se haga la exigencia del registro de la hoja de vida, o si es promovido actualizarla en la plataforma SIGEP

### HALLAZGO:

No formulado.



PROCESO					
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
 <p><b>AGENCIA LOGISTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>			
		Versión No. <b>02</b>		P á g i n a <b>9 de 9</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>
				 <p><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por Nuestra Patria, Nuestro, y Nuestro Futuro</small></p>	

**SOPORTES DE LA REVISIÓN:**

- Portal web. [www.funcionpublica.gov.co](http://www.funcionpublica.gov.co) plataforma People Net de SIGEP del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Memorando de Control Interno No. 2021100200019863 de fecha 1 de febrero de 2021
- Memorando de Dirección Administrativa y del Talento Humano No.20211101100369136 de fecha 10 de marzo de 2021 con los respectivos soportes
- Plataforma SIGEP II

**Elaboró:**

**Revisó:**

\_\_\_\_\_  
**MARLEN PARRADO RODRIGUEZ**  
Profesional de Defensa Oficina Control Interno

\_\_\_\_\_  
**Adm. HENRY ARTURO MOLANO VIVAS**  
Jefe (e) de Control Interno